

TRATAMIENTO “CONTRATACIÓN”

- **Responsable del tratamiento**

Identidad: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Dirección Postal: Avenida de Portugal 81, 28011 Madrid

Teléfono: 91 535 05 00

Delegado de Protección de Datos:

Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@chtajo.es

- **Finalidades de los tratamientos**

La finalidad de los tratamientos es la tramitación de los expedientes de contratación y gasto así como la formalización, desarrollo y ejecución del contrato.

No se obtendrán perfiles basados en la información facilitada.

- **¿Cuánto tiempo se conservan los datos?**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y recabar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

- **Legitimación de los tratamientos.**

Finalidades necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- **Destinatarios.**

Los datos de carácter personal podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas, Administración de justicia, Plataforma de Contratación del Estado y el Registro Público de Contratos.

Los datos que pueden ser comunicados son los identificativos de tipo básico; nombre y apellidos, domicilio, DNI, firma, cargo en la entidad, que consten en cualquiera de los documentos que formen parte del expediente.

Ley 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (Art. 7).

Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas (Art. 30-31).

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (Art. 29).

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. (Artículos 109, 119, Título VI).

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Art. 4).

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (Art. 63 y 347)

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. (Art. 28).

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Art. 155).

- **Forma de tratamiento**

Mixto

- **Derechos**

Puede ejercer los siguientes derechos, conforme con lo establecido en los artículos 15 a 22 del Reglamento General de Protección de Datos:

- Acceso. Tiene derecho a acceder a sus datos personales.
- Rectificación. Tiene derecho a rectificar los datos erróneos o inexactos.
- Supresión. Tiene derecho a solicitar la supresión de los datos cuando estos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Limitación del tratamiento. En determinadas circunstancias, tiene derecho a solicitar la limitación de los tratamientos. En este caso sus datos sólo se utilizarán para fines estadísticos y a efectos de control sobre la formación recibida.
- Oposición al tratamiento. En determinadas circunstancias se puede oponer a los tratamientos.

- **¿Cómo ejercer los derechos?**

Cuando proceda, el ejercicio de derechos se formulará mediante petición por escrito dirigida al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo que puede ser presentada:

- En cualquier oficina de asistencia en materia de registro.
- Por correo postal, dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81 28011, Madrid.
- Telemáticamente, a través del [Registro Electrónico General de la Administración General del Estado](#).